

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/03/2020

Sesión: Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Jeny Garnica Dorantes, Responsable del Área de Archivos; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa de Departamento de Gestión de la Información, Invitada; Lic. Pedro Cortés Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en el aula B de la Dirección de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- **Revisión y aprobación de la Versión Pública presentada por la Subdirección de Consulta Externa, a fin de dar respuesta al Recurso de Revisión con número de expediente RRA 15729/19 referente a la solicitud de información con número de folio 1224500029919.** -----

----- PUNTOS DE ACUERDO -----

1. Lista de Asistencia. Se firmó-----
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado: -----
- 3.-El Lic. Arvizu comentó, que se recibió el recurso de revisión por parte del INAI, sin embargo es un recurso de un usuario que como se sabe que ha estado solicitando información y sin embargo de la información que se le proporciona por lo regular siempre recurre, en este caso solicitó información del servicio de estomatología, como consultas que se proporcionan en los diferentes consultorios del servicio y sobre el consultorio 0 etc, la información fue solicitada a la Dirección de Medica la cual fue enviada a sus correos para su revisión y comentarios, por lo que el Lic. Arvizu preguntó a los integrantes del Comité si tenían alguna duda referente a la respuesta que proporcionó la Dirección Médica, por lo que los integrantes al revisar la información estuvieron de acuerdo y votaron a favor siendo que cumple con lo requerido por el usuario e instruyó a la Unidad de Transparencia hiciera del



conocimiento al usuario y al INAI sobre la información proporcionada. -----

-----**A C U E R D O S**-----

INP.CT.02.SO.2020. ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la respuesta presentada por la Dirección Médica, a fin de dar respuesta al Recurso de Revisión con número de expediente RRA 15729/19 referente a la solicitud de información con número de folio 1224500029919. -----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

No habiendo nada más que acordar en la presente sesión se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, el día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar. -----

----- **HOJA DE FIRMAS** -----

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación y
Presidente del Comité de
Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal



C.JENY GARNICA DORANTES
Responsable del Área de Archivos

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Jefa de Departamento de Gestión de
la Información
Invitada

LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Adscrito a la Subdirección de
Asuntos Jurídicos
Invitado

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020, celebrada el día veinticuatro de febrero de 2020, la cual consta de 3 fojas útiles-